OEA/Ser.W

 CIDI/doc. 398/23 rev.4

 26 septiembre 2023

 Original: inglés

**LISTA DE OBSERVADORES E INVITADOS ESPECIALES A LA CUARTA REUNIÓN INTERAMERICANA DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL ÁMBITO DEL CIDI**

Nassau, Bahamas, 3 y 4 de octubre de 2023

(Aprobada durante la reunión ordinaria celebrada el 25 de julio de 2023, actualiza durante las reuniones ordinarias celebradas el 29 de agosto y 26 de septiembre de 2023)

 De conformidad con el Reglamento para las Reuniones Sectoriales y Especializadas a nivel ministerial y/o de Altas Autoridades del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) ([CIDI/doc.258/18](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=258&lang=s)), que rige la participación en reuniones sectoriales a nivel ministerial, la Secretaría General, con la autorización del CIDI y con el consentimiento del país anfitrión, enviará invitaciones para la Cuarta Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible a las siguientes entidades:

**Órganos y organismos del sistema interamericano**

 “Artículo 15: Los representantes de los órganos y organismos del sistema interamericano podrán concurrir a las reuniones con derecho a voz pero sin voto”.

Organizaciones del sistema interamericano que serán invitadas:

1. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
2. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
3. Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Mundial (IAI)
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS)

**Observadores permanentes**

 “Artículo 16: Los observadores permanentes ante la Organización de los Estados Americanos o los respectivos suplentes, si fuere el caso, podrán concurrir a las sesiones del CIDI y de sus comisiones. Asimismo, podrán hacer uso de la palabra siempre que el Presidente correspondiente así lo decida”.

**Otros observadores**

 “Artículo 17: También podrán enviar observadores a las reuniones:

1. los gobiernos de los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o de los organismos especializados vinculados a ella que hayan expresado interés en asistir, previa autorización de la reunión ordinaria mensual del CIDI;
2. las entidades y organismos interamericanos gubernamentales de carácter regional o subregional que no estén comprendidos entre los órganos y organismos de la Organización, previa autorización de la reunión ordinaria mensual del CIDI, y
3. los organismos especializados vinculados con la ONU y otros organismos internacionales cuando así lo establezcan los acuerdos vigentes celebrados con la Organización o, a falta de estos, con la previa autorización de la reunión ordinaria mensual del CIDI.

 Los observadores a que se refiere el presente artículo podrán hacer uso de la palabra en las reuniones sectoriales o especializadas del CIDI o de sus comisiones cuando el Presidente correspondiente los invite. A los efectos de este artículo, el Secretario General de la Organización y/o el Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral cursarán las correspondientes comunicaciones”.

 Las entidades comprendidas en “Otros observadores” pueden incluir las siguientes:

1. Comunidad del Caribe (CARICOM) (Regional)
2. Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) (Regional)
3. Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CCCCC) (Regional)
4. Organización Meteorológica del Caribe (CMO) (Regional)
5. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) (Regional)
6. Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) (Regional)
7. Fondo Verde para el Clima (FVC)
8. Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)
9. Secretaría de las Naciones Unidas
10. Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
11. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
12. Principios para la Inversión Responsable (UNPRI)
13. Comisión Económica para Europa (CEPE)
14. Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS)
15. Fondo de Adaptación
16. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
17. Agencia Internacional de Energía (AIE)
18. Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA)
19. Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO) (Regional)
20. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
21. Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)
22. Grupo del Banco Mundial
23. Corporación Financiera Internacional (IFC)
24. Fondo Monetario Internacional (FMI)
25. Unión Europea
26. Emiratos Árabes Unidos

**Invitados especiales**

 “Artículo 18: Previa autorización de la reunión ordinaria mensual del CIDI y con la anuencia del país sede podrán asistir a las reuniones sectoriales o especializadas del CIDI, como invitados especiales, siempre que manifiesten interés en concurrir a ellas, organismos o entidades gubernamentales nacionales e internacionales y personas de reconocida competencia en los asuntos a ser considerados.

 Los invitados especiales a que se refiere este artículo podrán hacer uso de la palabra en las reuniones sectoriales o especializadas del CIDI cuando el Presidente correspondiente los invite. La petición para asistir como invitados especiales a las reuniones deberá ser presentada a la Secretaría General de la Organización por lo menos con quince días de antelación a la apertura de la reunión sectorial o especializada del CIDI. A los efectos del presente artículo, el Secretario General de la Organización y/o el Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral extenderán las invitaciones correspondientes”.

Las entidades comprendidas en “Invitados especiales” pueden incluir las siguientes:

1. Climate Bonds Initiative
2. Asociación Internacional para el Comercio de Derechos de Emisión (IETA)
3. Carbon Disclosure Project (CDP)
4. Fundación Gates
5. Bloomberg Philanthropies
6. Virgin Unite
7. Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID)
8. Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ)
9. Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
10. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
11. Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo (FCDO), Reino Unido
12. Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)
13. Instituto de Recursos Mundiales (WRI)
14. The Climate Reality Project
15. Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)
16. The Nature Conservancy (TNC)
17. Rainforest Alliance
18. Earth Innovation Institute
19. Caribbean Biodiverstiy Fund
20. Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC)
21. Global Energy Center, Atlantic Council
22. Renovables en América Latina y el Caribe (RELAC)
23. Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)
24. Comisión para la Cooperación Ambiental
25. Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)
26. Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)
27. Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)
28. Universidad de las Indias Occidentales (UWI) (Regional)
29. Universidad de Zúrich (UZH)
30. Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC)
31. Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPT)
32. Agencia Caribeña para la Gestión de Actividades Relacionadas con Emergencias (CDEMA)
33. Comisión Europea
34. Dirección General de Asociaciones Internacionales (DG INTPA), Comisión Europea
35. Dirección General de Medio Ambiente (DG ENV), Comisión Europea
36. Banco de Desarrollo KfW (Alemania)
37. Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA), EE. UU.
38. Organización Meteorológica Mundial
39. Administración Nacional Oceánica y Atmosférica, Estados Unidos (NOAA)
40. Coalición de Acción Oceánica 2023
41. Cooperación Suiza para el Desarrollo
42. Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (SIDA)
43. Instituto Caribeño de Meteorología e Hidrología (CIMH)
44. Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD)
45. Centro Caribeño de Energía Renovable y Eficiencia Energética (CCREEE)
46. Lazard Freres SAS

**Invitados locales (Bahamas)**

Gobierno central

1. Ministerio de Educación y Formación Técnica y Profesional (Bahamas)
2. Ministerio de Salud y Bienestar (Bahamas)
3. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Bahamas)
4. Ministerio de Seguridad Nacional (Bahamas)
5. Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Bahamas)
6. Oficina del Primer Ministro (Bahamas)
7. Ministerio de Agricultura (Bahamas)
8. Departamento de Correos (Bahamas)
9. Ministerio de Juventud, Deportes y Cultura (Bahamas)
10. Ministerio de Preparación para Desastres, Gestión y Reconstrucción (Bahamas)
11. Agencia de Agricultura e Inocuidad de los Alimentos de las Bahamas
12. Ministerio de Relaciones Exteriores (Bahamas)
13. Fondo para Áreas Protegidas de las Bahamas
14. Fondo Fiduciario Nacional (Bahamas)
15. Banco de Desarrollo de las Bahamas
16. Carbon Management Limited (Bahamas)

Organizaciones no gubernamentales

1. Access Accelerator, Centro de Desarrollo de Pequeñas Empresas (Bahamas)
2. Fundación Lyford Cay (Bahamas)
3. Agencia Portuaria de Grand Bahama (Bahamas)
4. Fundación Hayward (Bahamas)
5. Cámara de Comercio de las Bahamas
6. Resilience Capital Ventures (Bahamas)

CIDRP03978S01